

Quito, a 20 de abril del 2013.

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
ECUATRANSCOLIN
PRESENTE.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía ECUATRANSCOLIN, en cumplimiento al Estatuto Social de la compañía en concordancia con la ley de Compañías presento a consideración de la presente Junta General de accionista el siguiente informe que tiene relación al balance, estados financieros y anexos del ejercicio económico del año 1012.

Una vez constituido en las oficinas de la Compañía, para cumplimiento de mis funciones de Comisario se procedió a la revisión del sistema contable adquirido por la Compañía, el mismo que su programa es confiable, para tener una contabilidad dentro de las normas exigidas para dicho efecto.

Se procedió a la revisión de la Contabilidad de la Compañía, sus asientos contables y las cuentas constantes en los balances y anexos del ejercicio económico del año 2012, al igual que sus respaldos, los mismos que se encuentran debidamente contabilizados y justificados.

Se solicitó al departamento contable de la Compañía que por seguridad se mantenga respaldos físicos y digitales de la Contabilidad de la Empresa al igual que de sus anexos.

En tal razón, y en mi calidad de Comisario de la Compañía informo en forma favorable para que los balances, estados financieros y anexos sean aprobados por la presente Junta General ya que los rubros constantes se encuentran debidamente contabilizados y justificados.

Atentamente,



WILMER DANILO QUINTANCHALA
COMISARIO COMPAÑÍA ECUATRANSCOLIN
CI.- 171440896